EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos | EDICION DE LA MAÑANA | Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.285 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 — NO SE DEVUELVEN ORIGINALES. TELÉFONO NÚMERO 80 | JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

DEL CENTENARIO

Con no escasa curiosidad hemos leído las reseñas o informaciones que la prensa local hizo ayer de la reunión celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País para tratar de la actitud que debe adoptarse en la cuestión del Centenario.

Creíamos ser los católicos oscurantistas y retrógrados, como nos apodan injustamente los liberales, los únicos que no nos entusiasmábamos al recordar las glorias y bienandanzas que nos trajeran aquellas Cortes que nos regalaron para remedio de nuestros males el régimen constitucional en que vivimos, con todas sus satisfactorias consecuencias; pero con la natural sorpresa vamos viendo que la misma apreciación que nosotros van haciendo los demás elementos que parecían interesados en la celebración ruidosa de fecha tan famosa y fecunda en bienes.

Según las informaciones a que nos referimos, después de los esfuerzos para conseguir el ansiedereado crédito para los jolgorios, el Gobierno se muestra inactivo para aplicarlo; no acaba de aprobar el programa, elimina algún número de los acordados, se dice que Cádiz ofrece poco escenario, que faltan alojamientos, que no se podrán terminar los trabajos de urbanización y por último, que no hay ambiente, que el pueblo se muestra frío y que hay que caldear la opinión, etc. etc. Esto último es verdad; y es además una enseñanza y prueba de que la idea que ha presidido el proyecto de conmemoración de las Cortes no tiene por sí sola virtualidad ni influye en nuestra sociedad hasta el punto de conmoverla como la conmueven los hechos y recuerdos verdaderamente grandes, que aun a través de muchos siglos dejan grabada estela luminosa en el alma popular.

Poco esfuerzo se ha necesitado para que los aragoneses hayan celebrado con el mayor esplendor sus fiestas conmemorativas del sitio de Zaragoza; Burgos y Jaen se gozan en el triunfo alcanzado por sus propios esfuerzos para conmemorar la gran victoria alcanzada por las armas cristianas en la batalla de las Navas de Tolosa, y en Coruña el pueblo en masa coopera expontáneamente a mantener vivo entre sus hijos la gloriosa memoria de su heroina predilecta María Pita, honra de Galicia y de España entera.

Como en la conmemoración de las Cortes no hay causas, no hay que sorprenderse de que tampoco haya entusiasmo, que serían sus efectos.

Por lo visto pues, la parte más saliente de las proyectadas fiestas será la colocación de esas lápidas que cual lluvia de piedras amenazan aplastarnos con su peso y con el de los nombres que están llamadas a perpetuar.

Las famosas lápidas de referencia merecen capítulo a parte y de ellas nos ocuparemos oportunamente.

Las nuevas obras del puerto

Acompañado de nuestro excelente amigo el señor Doctoral de la S. I. C. don Eugenio Domaica, hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al respetable señor don Ignacio Bilbao y Elorriaga, representante de la casa concesionaria de la construcción de los muelles de San Carlos y San Felipe y terminación del muelle Victoria.

Muy agradablemente impresionados con esta visita conversamos durante largo rato con dicho señor acerca del desarrollo de las obras.

Las noticias más importantes que puedan interesar al público, son:

El próximo sábado 10 del actual comenzarán a levantar el adoquinada del martillo, cuyo trozo ha de ser cortado para la prolongación del muelle Victoria.

Le interrogamos si necesitaría para ello muchos operarios y nos contestó que de momento no.

Ellos quisieran comenzar dando a las obras gran empuje, pero le es imposible porque aún no está resuelta la forma en que ha de hacerse el dragado, que bien puede ser por administración o por contrata, pero en tanto no se haga resulta imposible dar ese impulso porque aquí el dragado puede considerarse como los cimientos en un edificio.

Caso que se decida la jefatura a sacarlo a concurso, la casa que representa el Sr. Bilbao, se propone asistir y en caso de adjudicársele, no solo empleará el tren de dragado propiedad de la Junta de Obras del puerto, sino que traerá parte del que tiene en el puerto de Lisboa.

Le preguntamos qué destino se daría a los adoquines que se han de quitar, contestándonos que eso es de la sola incumbencia de la Junta, pero que no estima aventurado suponer sean empleados en la faja que ha de adoquinarse en el muelle Victoria.

En la próxima semana se hará entrega el señor Bilbao de parte del material flotante, como grúas y bateas y del taller de bloques.

Preguntamos al Sr. Bilbao si para la fecha que se cita estaría libre de bloques la explanada de San Carlos, para colocar la primera piedra y nos contestó que se habían celebrado algunas entrevistas, pero sin añadir el resultado de ellas.

El Sr. Bilbao ha visitado varias canteras de San Fernando y Puerto de Santa María, para examinar la calidad de las piedras y cantidades de que puede disponer; nos aseguró que en ambas poblaciones las había encontrado bastante buena, pero sin decidir aún cual utilizaría.

Interrogamos al Sr. Bilbao sobre la cuestión obrera que tanto importa en Cádiz y nos contestó que desde luego los obreros serían gaditanos y que para lo que se pudiera llamar dirección del trabajo traería personal de la casa.

El Sr. Bilbao ha tomado en arrendamiento la casa de la calle Linares, esquina a la Alameda, en donde se propone instalar las oficinas.

Ya está terminado el replanteo y todo preparado por parte de la casa concesionaria para comenzar a actuar.

Preguntamos al Sr. Bilbao si en la actualidad estaban haciendo alguna obra de importancia y nos contestó que se ocupan en la terminación del puerto de Bilbao, obra de bastante consideración y en las obras del puerto de Lisboa, adjudicadas éstas en cerca de diez millones de pesetas; tienen también otras obras de menos importancia en distintos puertos de España.

Prudente discreción por parte del Sr. Bilbao nos vedó seguirle interrogando acerca de este asunto.

Hablamos entonces de Cádiz, población que ha merecido muchas simpatías del Sr. Bilbao, mostrándose extrañado de que se tardara tanto tiempo en iniciarse un resurgimiento a que tiene derecho indiscutible.

Al despedirse de nosotros nos ofreció tenernos al corriente de cuanto pueda interesar a Cadiz, respecto a estos asuntos del puerto.

Mucho hemos agradecido al Sr. Bilbao su fina atención y nos complacemos en reiterarle desde estas columnas los ofrecimientos que le hicimos.

SAN FERNANDO

La Administración Municipal y la supresión del impuesto de Consumos

El Ayuntamiento de esta ciudad ha contestado en la forma siguiente el interrogatorio que le dirige la Delegación de Hacienda:

Número de habitantes de hecho: 25.183

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ingresos	600.338'50
Gastos	600.338'50

INTERROGATORIO

1.° ¿Qué ventajas ha producido o puede producir en la Administración Municipal y en la estructura, organización y resultado de sus presupuestos, la aplicación de la Ley de 12 de Junio de 1911 y su Reglamento?

Si desaparecen el impuesto de consumos y los arbitrios extraordinarios sobre las especies de la segunda tarifa, abaratarán las subsistencias y la libertad del tráfico, sobre los artículos de comer, beber y arder atraerá la concurrencia del comercio y de la industria, aumentando el número de contribuyentes por subsidio industrial, con lo cual ganaran la Hacienda pública y la del municipio; pero para que la estructura, organización y resultado del presupuesto municipal corresponda a las necesidades de la vida local, y la Administración se desenvuelva sin dificultades, se necesita sustituir los recursos que desaparezcan con otros directos de fácil y segura recaudación.

2.° ¿Qué inconvenientes?

La exunción de los consumos sin la inmediata compensación para los Ayuntamientos, traerá aparejada la completa bancarrota de la administración, porque reducidos como están al minimum los gastos, las economías que pudieran hacerse nunca alcanzarían para cubrir el enorme déficit que arrojarían los presupuestos por consecuencia de la supresión del impuesto.

3.° ¿Qué necessidades locales (exclusivamente de caracter ordinario) es indispensable cubrir con el presupuesto municipal?

Los sueldos de empleados, material y mobiliario de oficinas, suscripciones, servicios de quintas, elecciones, evaluación de la riqueza territorial, matrícula industrial, padrones y censos y gastos de representación; policía de seguridad, seguros de incendios, policía urbana, alumbrado, limpieza, arbolado, mercados, matadero, cementerio y consumo de agua en las fuentes públicas; alquileres de edificios para las escuelas públicas, premios y subvenciones a los establecimientos de enseñanza, bibliotecas y clase de dibujo; beneficencia, gabinete hicto-químico, socorros domiciliarios, higiene y salubridad, calamidades, epidemias y subvenciones a los Institutos benéficos particulares; conservacion de los edificios municipales, de las aceras y empedrados, pavimento de calles y plazas terrizas, depósito de detenidos, cárcel del partido, censos, funciones religiosas, festejos públicos, pensiones y jubilaciones, amortización y réditos de deudas reconocidos, suministros al Ejército, contingente provincial, contribuciones y derechos reales, y los gastos imprevistos que ocurren con frecuencia por razón de ser esta población capital del Apostadero de Cádiz y estar enclavado en ella el Arsenal de la Carraca.

4.° ¿Con qué recursos puede o podría atenderse a ellas?

Contando con la escasa renta y producto de los bienes propios del pueblo y con los impuestos, arbitrios y tributos exclusivamente locales establecidos; con que no es posible establecer otros nuevos por carecer de materia imponible, dada la índole de esta población cuyo vecindario lo constituyen en su inmensa mayoría, funcionarios públicos y obreros dedicados al servicio de la Marina, y conque se carece de industrias fabriles, de territorio agrícola y de otros productos naturales del suelo; y únicamente podría atenderse a las necesidades del Municipio, una vez desaparecido el impuesto de consumos sobre las especies de la primera y de la segunda tarifa aumentando los recargos legales sobre la contribución territorial y la industrial hasta el 10 por 100 en vez del 16 por 100 para los fondos municipales, cuyo producto como es sabido, es de fácil recaudación soportable y llevadero sin sacrificios para el vecindario, aliviándolo del recargo sobre cédulas personales y de carruajes de lujo y la compensación sería equitativa como lo demuestra la siguiente operación:

Supresiones

	Pesetas
Por consumos	226 727'64
Por arbitrios extraordinarios . .	61 962'81
Por cédulas parsonales	2.700
Carruajes de lujo	187'50
Baja total. . . .	291.577'95

Compensación

Contribución territorial.	261 099'04	
Id. industrial. . . .	67 119'87	
		328 218'91
Diferencia a favor del Municipio para dotar bien el presupuesto.		36 640'96

5.° ¿Qué modificaciones deberían introducirse en la Ley actual para desarrollar los recursos naturales de la localidad y llegar a constituir una Hacienda municipal, sólida, holgada é independiente?

Como no hay recursos naturales de la localidad susceptibles de desarrollo para constituir una Hacienda municipal sólida, holgada é independiente, la única modificación que debiera introducirse en la Ley actual, para conseguir su laudable y patriótico fin, es la de autorizar los recargos de las contribuciones directas por territorial é industrial á aquellos pueblos en quienes, como en este, concurran las circunstancias excepcionales que se dejan expuestas al contestar las preguntas anteriores, con lo cual se realizaría el bello ideal de la supresión de los consumos que persigue el Legislador y el no menos bello ideal de los economistas del mundo de reducir la tributación á las contribuciones directas sobre la propiedad y la industria.

San Fernando 5 Agosto 1912.

El Alcalde, *Manuel Gómez Rodríguez*.—El Secretario, *Froilán Alonso*.—El Contador, *Antonio Muñoz*

Lo del "Numancia"

En la causa que se sigue por el Juzgado de Instrucción de este Apostadero, con motivo de varios particulares relacionados con la rebelión que tuvo lugar a bordo del guarda-costas *Numancia*, se llama por requisitoria y se ordena la captura del cabo de cañón licenciado Julio Fernández Rodríguez.

Enfermas

Encuéntrase completamente restablecida de su enfermedad, la señora doña Blanca Cantos de Gómez Rodríguez.

— También está restablecida la distinguida señora doña Elvira Gómez Ramos de Bastida.

Celebramos el restablecimiento de las distinguidas pacientes.

Buques de guerra

Fondearon en Sanlúcar los Torpederos números 42 y 45.

— En Alhucemas, fondeó el cañonero *Bonifaz* y en Cartagena, el guarda-costas *Numancias*.

6 Agosto 912. *El Corresponsal.*

Ecos de Sociedad

Ayer tarde fuimos al Colegio de San Felipe Neri y nos encontramos con la agradable sorpresa de que para la velada del sábado se estrenará un magnífico telón pintado por el notable artista señor Godoy, así como la embocadura que corre a cargo de los también notables artistas señores Molíner y Domínguez Mennier.

Estos señores cuyo trabajo es completamente desinteresado, recibirán cuando su obra sea conocida, muchas enhorabuenas pues podemos asegurar que es de verdadero gusto y mérito artístico. Unido este aliciente a la representación de las graciosas comedias anunciadas, no dudamos que la velada resultará tan agradable como todas las que se celebran en dicho centro docente.

Con el fin de autorizar el matrimonio de su hermano don Arturo, representante en esta ciudad de la importante fábrica de armas de los Sres. Orbea, con la Srta. Canuta Echaniz ha llegado de Eibar (Guipúzcoa) el Sr. Cura Arcipreste de aquella villa, don Agustín Embil, á quien acompañaba un hermano de la novia.

La boda se realizará el sábado próximo en la capilla de los Vascongados, sita en la parroquia del Sagrario.

Por anticipado les deseamos felicidades.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de música del Hospicio provincial, en la Velada de Ntra. Sra. de los Angeles:

1.° *¡Viva España!* (paso doble.)—Ferrer.
2.° *La flor de Santander* (tango.)—Zabala.
3.° *Danse d'amour* (vals Boston.)
4.° *Marcha persa.*—Farbach.
5.° *La Giralda* (paso-doble.)—Juarranz.

Continúa la lista de regalos para la rifa de las Escuelas Católicas.

D. Benigno Estevez, ocho muñecas.

Sres. Tovia y Compañía, seis cortes de blusas, doce pares de calcetines, seis abanicos cuatro baberos para niño y tres capitas.

Señorita María del Carmen Lahera y Arana, una placa del Corazón de María.

D. Melquiades Almagro y señora, un juego para fresas.

D.ª María Teresa de Etchecopar de Patero, nueve abanicos.

Señoritas que asistirán al mundillo el jueves 8.

De nueve a diez, señoritas de Clotet, Mayol, Casas y Teresa Sicre.

De diez a once, Salud y Natalia Alcón, Salud Bayo y Mabel Scharfhausen.

Ha marchado a la provincia de Extremadura el señor don Germán Garcés, inspector regional de la Compañía de contra seguros «La Ibérica».

En ocasión de encontrarse ayer paseando a caballo por Extramuros nuestro convecino el señor don José Alcaín, tuvo la desgracia de ser despedido del animal, sufriendo ligera contusión.

Deseamos el alivio de dicho señor.

Le ha sido concedida licencia al ilustrado oficial de la Compañía The Eastern Telegraph y estimado amigo nuestro don Joaquín Puget y Ortembach.

EN LA CARCEL

Obras en la Enfermería

Recien llegado a Cádiz el Sr. Gobernador Civil dimos cuenta de la visita de inspección que había hecho a la Carcel y de la impresión Obtenida en ella.

Lo que con preferencia llamó la atención de la autoridad gubernativa como, ya la había llamado del Director del Establecimiento penal y de los funcionarios a sus órdenes, fué el departamento dedicado a enfermería.

Verdaderamente era preciso conocer aquel departamento para apreciar la razón que tenían los que continuamente venían pidiendo su reparación. Aunque la sala enfermería tenía dos huecos a la calle era, sin embargo, tan lóbregos los corredores que a ella conducía y había tan escasas comodidades y tan pocas seguridades para evitar el contagio de determinadas enfermedades, que causaba pesar penetrar en la sala, donde el olor de los medicamentos se mezclaba con el tufo que despedía la cocina, cercana, destinada a los enfermos, y el del retrete, instalado a la entrada del mencionado departamento.

Las continuas peticiones del señor Director y del médico del establecimiento tuvieron feliz acogida, en la primera visita hecha por el señor Sanmartín al penal y ayer pudimos observar cuanto puede hacerse, cuando se cuenta con tenacidad justificada, en bien de los desgraciados que allí se alojan.

El retrete colocado a la entrada de la sala ha desaparecido y en su lugar se ha hecho a conveniente distancia uno nuevo, amplio y perfectamente ventilado.

Aquel corredor obscuro, estrecho y poco higiénico que conducía a la enfermería queda ahora convertido en amplia galería que comunica con un departamento dedicado a cocina especial y otro a cuarto para guardar ropas de camas, mudas para los enfermos, etc.

Al final del citado corredor y comunicándose mediante pequeño pasillo con la antigua sala de enfermos, queda otra sala enfermería, que antes era salón donde se guardaban enseres inservibles.

Este nuevo salón es amplio, ventilado en estremo, con buen puntal y perfectamente apropiado para el fin que se dedica. Con esta mejora contará ahora el Establecimiento penal con una enfermería, dividida en dos salas, de sobra convenientes para el número de enfermos que por regla general hay en la Carcel.

Como antes decimos la obra que se realiza era verdaderamente necesaria y parece mentira que con el corto presupuesto consignado para ella pueda haberse hecho tanto.

Para el que nunca hubiera estado en aquellos departamentos no llamará la atención esta mejora, pero para los que como nosotros tenemos necesidad de verlo todo, hemos podido apreciar cuanto se ha hecho, por lo que felicitamos á cuantos en esta mejora han tomado parte.

Las obras se completarán con el arreglo de un lugar destinado á depósito de cadáveres.

Probablemente á fines de esta semana ó principios de la entrante, serán inauguradas tan económicas como necesarias mejoras.

TERCER CONCURSO NACIONAL
DE MUSICA SAGRADA

(*Barcelona 21, 22, 23 y 24 de Noviembre 1912*)

Reglamento y Cuestionario

PROEMIO

La Junta organizadora, acatando pública y solemnemente todas las disposiciones eclesiásticas acerca de la música sagrada, y en especial las emanadas de S. S. el Papa Pío X, trata de que el Congreso estudie de nuevo los medios más conducentes para llevarlas a la práctica en España y persigue que, en dicha Asamblea, se presenten modelos de interpretación de música religiosa en los diversos ramos de la misma.

A este fin, el Congreso celebrará Sesiones privadas y Sesiones solemnes en el «Palau de la Música Catalana».

El número y duración de las Sesiones se fijará más tarde en el programa.

El último día del Congreso, domingo 24 de Noviembre, se cantará por grandes masas corales, en la Santa Iglesia Catedral, una «Misa Popular Gregoriana».

REGLAMENTO

1.° *a*) Se establecen tres clases de Congresistas. *Ilustres*, cuya cuota será de 25 pesetas; *Activos*, de 10 pesetas; *Protectores*, de 7 pesetas. Todos tendrán derecho a la *Crónica* y *Actas* del Congreso.

b) Los *ilustres* y los *activos* podrán asistir á todas las Sesiones, así privadas como solemnes; los *proteetores*, tan sólo a las Sesiones solemnes.

c) Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría de la Junta Organizadora (Palacio Episcopal Barcelona), en las Secretarías de todos los Obispados de España y en la Administración de "Música Sacro-Hispana" (Bilbao, Gran Vía 8), que es la Revista oficial de estos Congresos.

d) Al hacerse la inscripción se entregará al Congresista el título correspondiente con que habrá de acreditarse el derecho a la rebaja de precios en las Compañías ferroviarias, y demás efectos indicados.

2.° *a*) Los que deseen presentar trabajos correspondientes a los diversos puntos del Cuestionario, habrán de remitirlos a la Secretaría de la Junta Organizadora (Palacio Episcopal Barcelona) antes del día último de Septiembre.

b) Dichos trabajos habrán de concretarse estrictamente al punto que sus autores se propongan estudiar. Se procurará la concisión en el desarrollo del tema, y al final, antes de la firma del autor, se redactará la *Conclusión* y el enunciado de los argumentos en que se apoya.

3.° *a*) En cada sesión privada constituirán la *Presidencia* los Rvdmos. Prelados y dos *Vice Presidentes*. Una *Ponencia* formada de tres individuos, dará cuenta de los trabajos presentados, los resumirá y deducirá de los mismos la *Conclusión*, que a su parecer, deberá ser objeto de la deliberación de la Asamblea.

b) En la discusión sólo podrán tomar parte los socios ilustres y los activos, previa la venia de la Presidencia, quien podrá concederla, ó negarla, según le pareciere conveniente.

c) La duración de los discursos, será de *siete minutos*, pudiendo empero la Presidencia prorrogarla en algún caso particular y de mucha importancia. También podrá retirar la palabra cuando le pareciese oportuno, aún cuando no hayan transcurrido los siete minutos reglamentarios.

d) Dos *Secretarios* particulares, ó de actas tomarán nota del curso de la discusión, y de las conclusiones adoptadas, las cuales, caso de ser aprobadas por todos los Reverendísimos Prelados, volverán á leerse en la Sesión solemne de clausura.

4.° A más de las sesiones solemnes de apertura y clausura del Congreso, se celebrarán otras dedicadas á la interpretación del canto gregoriano, de la música polifónica, del canto popular religioso, de la música moderna litúrgica y de la organica.

Cada audición irá precedida de estudios del

género y de notas estéticas de las piezas que se interpretarán.

5.° La Junta organizadora se reserva el derecho de ampliar é interpretar el *Reglamento* y *Cuestionario*, como, en su día, publicar el *Programa general*.

Cuestionario

ADVERTENCIA PRELIMINAR

La Junta organizadora, agradeciendo á los dignísimos Profesores de Canto Gregoriano, Maestros de Capilla, Organistas, etc., la amplia información que se han dignado enviarle acerca de los puntos que podían ser objeto de estudio del Congreso, ha escogido de entre los mismos aquellos temas que, á su juicio, eran más prácticos y ofrecían sólidas ventajas para la restauración de la Música sagrada en nuestra Patria. En el reducido número de temas que integran este cuestionario, intenta dirigir la acción de todos hacia resultados positivos y concretos.

Sección primera

CANTO GREGORIANO

1.° Importancia suma de la amplia y ordenada enseñanza del Canto Gregoriano en todos los Seminarios.

2.° Plan detallado para los diversos cursos en que podría dividirse la enseñanza del Canto Gregoriano en los Seminarios.

3.° Conveniencia de que los Seminaristas canten los días festivos en la Catedral.—A qué cursos de canto deben pertenecer estos cantores.

4.° El Canto Gregoriano en las Catedrales y Parroquias. —Oposiciones a cantor. —Ensayos.

5.° Importancia del canto del pueblo en las Iglesias.—Cómo lograr que los fieles canten y saquen el mayor provecho espiritual.

6.° Resultados de los estudios que el Segundo Congreso Nacional propuso acerca de algunos cantos españoles (Sección 1.ª, letra c.)

Sección Segunda

MUSICA FIGURADA

1.° Orden de preeminencia que según el Motu Propio de Pío X, deben guardar en la liturgia los diversos géneros de Música religiosa.

2.° Supremo modelo y fuente de inspiración de la Música religiosa.

3.° ¿Pueden los compositores de Música sagrada aprovecharse de las melodías populares? —Norma en que esto debe seguirse.

4.° Carácteres de Música orgánica litúrgica.—Criterio que debe seguirse en su interpretación.

5.° Condiciones que debe reunir la música no estrictamente litúrgica y extralitúrgica.

6.° Conocimientos que deben exigirse a los aspirantes a los cargos de organista y maestro de capilla.—Conciencia que deben tener de los altos compromisos que ante el Arte y la Religión contraen así los que escriben música para la Iglesia como los encargados de ejecutarla y dirigirla.

Sección tercera

PROPAGANDA Y ORGANIZACION

1.° Necesidad de un claro conocimiento del espíritu y razón de ser de la Música Sagrada para trabajar decisivamente en su restauración.

1.° La prensa diaria como auxiliar eficaz en la divulgación del buen gusto musical religioso.

3.° Medios para que los Maestros de Capilla, especialmente en las Catedrales, gocen de la necesaria autoridad para cumplir con los deberes de su cargo.—Cómo mejorar las Capillas de música.

4.° Institución de escuelas de Música Sagrada.—Estudios que en las mismas deben cursarse.

5.° Fundación de la Asociación Ceciliana Española.—Organismo de la misma.—Junta Nacional de Censores.

6.° Conveniencia de implantar en España el Reglamento que acerca de la Música Sagrada dió en 2 de Febrero del corriente año el Cardenal Vicario para la Diócesis de Roma.

Barcelona, Mayo de 1912.—Por la Junta organizadora: El Presidente, *Francisco de P. Mas*' Canónigo Magistral.—El Secretario, *José Parellada*.

NOTA.—Pídanse ejemplares del Reglamento y Cuestionario y cuantos informes se deseen al señor Secretario de la Junta Organizadora del Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada, Palacio Episcopal, Barcelona.

Las personas que en Cádiz quieran adherirse pueden hacerlo en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia.

Más del Centenario

El señor Sanmartín recibió ayer el siguiente telegrama:

"Presidente Consejo Ministros a Gobernador Civil.

Recibida su carta, desde luego y por la cifra que indica puede contratar los alojamientos de esas fondas. Propongo, y de seguro aceptará el consejo, una subvención para los estudiantes igual a la que se otorgó a la Academia Gaditana.

Conviene que desde ahí ruegue al presidente de la Junta Central del Centenario, como yo lo hago, procure encontrar manera de que al inaugurarse el monumento sepa cual fué el preferido y por tanto cual es el autor. Escribo a Benlliure sobre el emplazamiento y también le verá el señor Laviña. Le saludo."

Por el Gobierno del Perú ha sido nombrado enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de aquella República en Cádiz y su provincia durante la celebración de las fiestas del Centenario y estancia en esta de S. M. el rey don Alfonso XIII, nuestro distinguido convecino el señor don Enrique Roldán y de Rojas, consul en Cádiz del Perú.

Por ello enviamos nuestra felicitación a dicho señor.

En la Económica se habló anoche del telegrama recibido por el señor gobernador y en el cual le dá intrucciones el señor Canalejas para contratar los alojamientos con los hoteles de Cádiz.

Esto y los demás extremos del telegrama se comentaron de muy favorable modo.

Se habló de la conmemoración del levantamiento del sitio de Cádiz, por los franceses, acto que debe tener lugar el día 25 del corriente mes.

Aunque nada hay todavía acordado, se habló de celebrar una Misa de campaña o Tedeum, inauguración del paseo Canalejas, con alumbrado especial en todos los balcones de las casas cuyas fachadas dan a aquel lugar, iluminación también en los buques surtos en bahía y probablemente alguna velada que organice el Ayuntamiento o la Real Academia Hispano Americana.

Las invitaciones hechas por la Sociedad Económica para la reunión que ha de celebrarse esta noche, están redactadas en la siguiente forma:

"La Junta Directiva de esta Asociación ruega á V., que tan dignamente representa á esa Sociedad que constantemente ha estado identificada con esta para lograr que la Conmemoración del Centenario de las Córtes y Sitio de Cádiz en 1812 sea con el explendor debido, asista á la reunión que el Jueves 8 del corriente á las 9 de su noche se celebrará en el domicilio de esta Sociedad para tomar los acuerdos pertinentes á dicha conmemoración, rogándole que venga con plenos poderes para que las discusiones sean expresión del general sentir."

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

San Ciriaco y cps. mrs.

Santo de mañana,

San Román, mr.

JUBILEO

Día 8.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Día 9.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7'20.

CULTOS

Religiosas de María Reparadora

En la Iglesia de las Religiosas de María Reparadora tendrá lugar esta noche, de ocho y media a nueve y media, el Ejercicio de la Hora Santa, que predicará el M. I. Sr. D. Juan Galán y Caballero, Director de la Asociación. Mañana viernes, a las siete, será la Misa de Comunión general, en la que también predicará dicho señor.

PEDRO DOMECQ

Casa fundada en 1730

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Rios y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

JEREZ VIEJO—Martínez del Cerro especial para enfermos, 1'50 botella

DEPOSITO DE VINOS

SAN FRANCISCO 6

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior	Ptas.	14.970.411'19
Imposiciones durante la semana . .	»	375.743'15
Suma. . . .	Ptas.	15.346.154'34
Reintegros	»	384.624'20
Saldo. . . .	Ptas.	14.961.530'14

Cádiz 3 de Agosto de 1912.

HORAS DE CAJA, de 10 á 4.

POR TELÉGRAFO

GRAVE SUCESO

Un súbdito español perseguido por las autoridades francesas.—Defensa del individuo.—Atropello cometido.—Logra escapar el perseguido

Dicen de Mazagán que el Caid Trial se negó abiertamente a reconocer la soberanía de Francia en Marruecos.

El coronel Mangín, valiéndose de mil medios, trató de reducirlo a prisión, pero más ladino el moro hizo fracasar tales propósitos.

En vista de ello se ordenó destruir la alcazaba de Trial, como así se hizo, obligando a huir a todos los moradores que sobrevivieron.

Fué muy grande la cantidad de los muertos y heridos.

El Caid y sus partidarios se dirigieron a la población, en donde se refugiaron en casa de un protegido español llamado Siesú.

Los soldados franceses intentaron detenerle.

Visto que no podían conseguirlo con estratagemas, se requirió al consul español para que ordenase la entrega del caid Trial.

El referido consul se negó a ello, creyendo que se vulneraba el tratado, pues el Trial solo podía conceptuársele como reo político.

Entonces el coronel Mangui decidió recurrir a la violencia.

Para ello envió, a las diez y media de la noche, al Tabor de la policía y a una compañía de tiradores que asaltaron la casa del protegido español.

Entonces los moros amigos de Trial se encastillaron en la casa, defendiéndose heróicamente.

El tiroteo entablado alarmó mucho, como era de suponer, a todo el vecindario.

Los europeos, ante el temor de alguna acometida, se refugiaron en los consulados, que inmediatamente izaron las banderas de sus respectivas naciones.

No cedían ni sitiados ni sitiadores, hasta que durante la madrugada llegó una nueva compañía de tiradores procedente de Acemun, que reforzó las fuerzas de los sitiadores.

Arreciaron éstos el ataque, pero rechazado por los sitiados, lograron el Trial y sus partidarios salir al campo.

Marcharon todos con dirección a Dukala.

Los franceses le persiguieron durante largo rato.

Cuando les alcanzaban, el propio Trial mató al oficial francés Mr. Kiec y se apoderó de su caballo, poniéndose al poco rato fuera del alcance de sus perseguidores.

Coméntase el mal papel que han hecho los franceses en esta ocasión y el atropello cometido.

En la población mora reina considerable excitación contra el proceder de los franceses.

Esto ha hecho cundir la alarma entre los europeos.

El consulado francés está protegido por dos compañías de infantería, porque se teme que los moros pretendan atacarle.

Témese que el Caid Trial insurreccione de nuevo la región de Dukala.

El señor Canalejas nos ha manifestado que conoce oficialmente los sucesos desarrollados en Mazagán.

¡Estos para nada afectarán al territorio español.

Precisamente acababa de recibir un despacho del coronel Sr. Fernández Silvestre, en que le comunica que en Larache y Alcazar-el-Kebir, reina completa tranquilidad.

En el Ministerio de Estado se notó durante todo el día mucho movimiento.

El subsecretario interino Sr. González Hontoria, conferenció largamente con los señores Marqueses de Villasinda y Clara.

Las conferencias fueron muy largas y se les atribuye bastante importancia.

Sólo se sabe de ellas que trataron de los asuntos marroquíes.

El Sr. Canalejas nos recibió durante la madrugada, para decirnos que el incidente de Mazagán ha tenido más importancia de lo que se creyó al principio.

El general Luque y yo—añadió—hemos ido expresamente a ver a García Prieto para tratar de este asunto.

La gravedad que tiene para nosotros, es que se trata de un protegido español.

La colonia española, en masa, estimuló a nuestro cónsul para que interviniera en el asunto a fin de evitar un atropello.

En vísperas de firmarse un tratado, se debe tener mas prudencia, porque cualquier detalle de estos puede echar a rodar un trabajo largo e importante.

Hemos acordado enviar a un Secretario de la Legación española en Tánger, que lo llevará a su bordo el crucero *Río de la Plata*, haciendo constar que va éste por no haber disponible al objeto ningún buque español mercante.

El Secretario abrirá, en cuanto llegue, una información y daremos o pediremos explicaciones, según lo que se desprenda de la información.

Todo ello, dentro siempre de la más exquisita prudencia.

Nosotros deseamos completa tranquilidad.

El funcionario transmitirá por telégrafo el resultado de su información.

Le hemos telegrafiado al Sr. Fernández Silvestre para que esté en espectación ante cualquier agitación que pueda haber en la zona española.

En la misma forma le hemos telegrafiado a los generales García Aldave y Alfau.

No quiere decir esto nada alarmante y la prueba es que los señores citados dicen que no hay ni indicios de malestar en nuestra zona.

Aunque el Sr. Canalejas no lo haya dicho durante el curso de su conversación, se está descomponiendo en Marruecos el protectorado francés.

MADRID

Gaditanos

Sigue la conversación del Sr. Canalejas sobre asuntos de Cádiz.

Además de lo que les anticipé esta tarde referente a la conversación de Canalejas, apropósito de Cádiz, dijo dicho señor que el Gobierno mantiene, tanto el crédito, como el programa acordado.

Dice que ellos están haciendo cuanto pueden para conseguir el mejor éxito.

Añadió que también el Gobierno se ha dirigido a la Compañía Trasatlántica, pidiéndole conceda barcos para alojamientos.

Como son muchos los invitados extrangeros y nacionales que han ofrecido acudir, el gobierno ha hecho idénticas gestiones con otras compañías extrangeras.

Añadió que hasta ahora no habían tenido resultado positivo.

Afirmó que el rey irá a los festejos.

Lo que no quiere Canalejas según nos ha dicho, es aceptar en modo alguno la responsabilidad por todo lo relativo a la cuestión de alojamientos.

Añadió que tode esto se agravaba con las divisiones intestinas que hay en Cádiz.

Pueden ustedes insistir en que como no cambie el Gobierno de paso no se pondrá la primera piedra al monumento.

Tampoco se celebrará la gran fiesta militar con asistencia de los regimientos que tengan la corbata de San Fernando.

Conferencia

Esta tarde celebraron larga conferencia los señores Canalejas y Wayler, tratando de asuntos de Cataluña.

Al Plantío

Los señores Canalejas y Luque marcharon esta tarde en automóvil, dirigiéndose al Plantío, con objeto de saludar al señor García Prieto.

Los reyes

El gobierno ha recibido un telegrama diciendo que don Alfonso y doña Victoria desembarcaron en Sonthampont, desde donde se dirigieron a Londres.

Coacciones

El gobernador civil de Málaga ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, dando cuenta de nuevas coacciones que se han registrado por parte de los tranvieros.

Incendio

Esta tarde se declaró un incendio en una tahona.

Acudieron inmediatamente los auxilios, localizando el fuego; a pesar de ello las pérdidas fueron de mucha consideración.

Bien merecido lo ha tenido.— Escena entre sangrienta y cómica.

Una joven transitaba esta tarde por calle bastante concurrida, llevando en las manos una batea.

Un muchacho que pasó junto a ella hubo de requebrarla, y al ver que no le gustaba insistió en ello hasta el punto de tocarla.

Ella entonces le arrojó a la cabeza la bandeja que llevaba.

Cayóse el muchacho al suelo, rompiendo el cristal de un escaparate.

La escena que se desarrolló fué muy comentada por la enorme cantidad de público que la presenciaba.

El muchacho, herido en la cabeza, corría calle abajo, seguido del dueño de la cristalería y de multitud de chiquillos.

Parecía una película cinematográfica.

Herida a traición, cuando estaba comiendo

Esta tarde se ha desarrollado un sangriento suceso en el barrio de la Prosperidad.

Estaba comiendo tranquilamente una familia, cuando de improviso penetró una bala por la ventana, que hirió en el ojo derecho a la esposa.

Llámase esta doña Victoria Castañeda.

Se ignora la procedencia del disparo.

Fué curada por el médico de guardia, que calificó la herida de pronóstico reservado.

El Congreso Eucarístico en Viena.—Programa de la solemnidad.

Se ha publicado ya el programa del Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Viena.

Durará desde el día 10 al 15 de Septiembre.

Se imprimirá a los actos grandiosa solemnidad, especialmente a la procesión del último día.

Asistirá a ella el emperador y la familia imperial.

Las comisiones que saldrán de Roma con dirección a Viena, irán presididas por el príncipe Lancelloti.

El Pontífice le ha recomendado que abandone todo ideal político, ante la importante misión que va a cumplir.

Antes de fin de Agosto llegarán a Viena todas las representaciones mundiales que tienen el viaje anunciado.

Resultará realmente solemnísimo.

Jugadores

Durante la anterior madrugada fué sorprendida una chirlata.

La policía cogió allí a doce hombres, bien vestidos y una mujer que ostentaba gran lujo.

Todos fueron detenidos.

Se les encontraron saquitos con fichas.

Para la estadística

Durante el mes de Julio se han registrado en Madrid 1.267 defunciones.

Llamando a declarar.—Se hablará de ello en las Cortes.

Se asegura que ha sido llamado a declarar el diputado a Cortes Sr. Llorens.

La causa de ello parece ser un suelto que publicó *El Radical*, haciendo ver que era cómplice del contrabando de armas que se introducía en Portugal.

Se dice que el Sr. Llorens llevará este asunto a las Cortes, porque quiere hablar de ello con mucha claridad.

Destinos

Ha sido destinado a Cádiz, el capitán de Carabineros Sr. Abajo.

A Algeciras lo ha sido el de igual graduación, Sr. Fermentín.

Visita a Cádiz

El Ministro plenipotenciario de España en Bruselas, D. Francisco Sayos y su señora, que se hallan actualmente en Sevilla, marcharán mañana a Cádiz.

Harán el viaje en automóvil y se detendrán en Sanlúcar para visitar la población.

De las huelgas

Se han reunido los vidrieros y fontaneros en el despacho del señor Gobernador civil interino.

Trataron de la huelga y sus soluciones.

La gravedad parece aumentar, porque también se les han unido los entarimadores.

Versión que circula apropósito de otra huelga.

Se asegura que con motivo de la disidencia de los obreros ferroviarios de Barcelona, que han censurado con dureza la pasividad del Comité central, una comisión recorre todas las líneas de España, para aconsejar la huelga general de los operarios de todas las Compañías.

Vienen haciendo este trabajo sin que nadie les ponga trabas.

Imprudencia

En la calle Silva jugaban cuatro niños, con un revólver.

No sabían que estaba cargado.

De pronto se disparó e hirió a uno de ellos en la mano.

D. Alberto Aguilera

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica don Alberto Aguilera, en la calle donde vive se reunió enorme gentío para ver desfilar al batallón infantil, que fué en masa a felicitarle.

Los niños fueron obsequiados por don Alberto.

Al desfilar fueron ovacionados.

Infantes

D. Carlos y doña Luisa, marchan a Suiza para pasar temporada.

El infante don Felipe marcha a San Sebastián para tomar parte en las próximas regatas que se celebrarán en este mes.

Poeta fallecido

Ha fallecido en la Corte el poeta aragonés don Mariano Miguel del Val.

Era el fundador de la Academia de Poesía, creada hace poco tiempo en Madrid.

Más de las huelgas

Esta madrugada nos ha dicho el señor Canalejas que la huelga de los ferroviarios en Almería está terminada.

También tiene buenas noticias de las demás huelgas.

Sabe que hay un plan de huelga general, pero sin concretar fecha.

Ha hecho que las autoridades adopten mucha vigilancia, para evitar sorpresas.

El rey

Añadió que el Sr. Marqués de Viana nada ha dicho de que el rey piense retrasar su viaje a España.

Consejo de Ministros

El Sr. Canalejas se propone marchar, para llegar a la hora del Consejo en San Sebastian.

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santader), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz: D. Francisco de A. Ceballos.

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Portland alemán marca A CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

Regresará en el mismo día a Madrid, porque tiene muchos asuntos que despachar.

Conferencia

El Sr. Alba ha conferenciado con Canalejas, en el ministerio de la Gobernación.

PROVINCIAS

GUIPÚZCOA

Navarro Reverter

Hablando con los periodistas.—El tratado hispano-portugués—Unión aduanera.

El ministro de Hacienda recibió hoy la visita de los periodistas.

Nos manifestó que creía había quedado aplazada la proyectada huelga de los ferroviarios.

Añadió que el sábado próximo se celebrará Consejo de Ministros en San Sebastian, presidido por don Alfonso.

Habló luego largamente del tratado de comercio hispano portugués.

Dijo que el que rige en la actualidad, se concertó en el año 1892, en otoño.

La práctica ha demostrado que el tratado favorece mucho a Portugal.

Estima necesario establecer una verdadera reciprocidad.

Habló de este asunto con el delegado de Portugal y le expuso la conveniencia de que llegáramos a una formula de unión aduanera.

Ceando se termine la información abierta acerca del particular, expondremos a Portugal los deseos de proteger en los aranceles las maderas, ganados y otros productos españoles.

Los portugueses quieren determinadas ventajas para sus producciones.

Las negociaciones se ultimarán para el mes de Octubre, que es cuando expira el tratado actual.

Paseo

La Reina madre doña María Cristina y los infantitos pasearon hoy en carruaje.

Obsequio

Las modistas madrileñas serán obsequiadas esta noche con una velada organizada por las modistas donostiarras.

BARCELONA

Los jaimistas

Con gran solemnidad se ha celebrado la velada tradicionalista organizada por los elementos catalanes del partido, en honor del Sr. Simio, jefe de los tradicionalistas valencianos.

Entre una de sus declaraciones dijo que el resurgimiento tradicionalista en Valencia obedecía en primer término a las torpezas de la revolución por haber injuriado por boca de uno de sus diputados a la Virgen de los Desamparados.

Aseguró que los tradicionalistas de toda España irían a la calle o a la montaña, en cuanto lo manden los jefes, sin poner un sólo reparo.

Aseguró que el estado del tradicionalismo es próspero y que por momentos adquiere mayor importancia.

Soldados que regresan

En todos los pueblos de Cataluña están siendo recibidos con entusiasmo los soldados que regresan a sus casas, procedentes de Melilla.

Estadística de huelgas

Durante el pasado mes de Julio ha habido en Cataluña nueve huelgas.

Una de ellas la perdieron los obreros; las restantes se solucionaron mediante acuerdo.

ALAVA

Sin matadores

Se lidiaron hoy en Vitoria, cuatro novillos toros de la vacada de Gómez.

El ganado resultó manso.

Lecumberri resultó trompicado y volteado, por lo que pasó a la enfermería.

Despachó al toro Muñagorri de una soberbia estocada.

Al segundo lo remató de tres sablazos; el público permaneció silencioso.

Al tercero le propinó tres medias.

El cuarto cogió a Muñagorri, que también pasó a la enfermería con puntazos leves.

El toro fué echado al corral.

Las lesiones de los dos toreros son leves.

OVIEDO

Mantenedor

En los Juegos Florales que se han de celebrar en Gijón, actuará como mantenedor don Jacinto Benavente.

CORUÑA

Vuelos

El aviador Mr. Fixler ha efectuado varios vuelos consiguiendo elevarse a gran altura.

Fué estruendosamente ovacionado por el público.

Exministro

Ha llegado el exministro conservador de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Figueroa.

Está siendo visitadísimo.

TARRAGONA

El paludismo

Para estudiar el paludismo en las márgenes del Ebro, han llegado a Tortosa los doctores Pitatuga y Herraz.

VIZCAYA

Peregrinaciones

Las peregrinaciones de Begoña prometen ser magníficas.

Llegan peregrinos de Roma y de Tierra Santa.

El día 14 vendrán el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal-Arzobispo de Sevilla señor Almaraz, el Arzobispo de Zaragoza y la mayoría de los Obispos de España, entre ellos los de Vitoria y Almería.

Al Nuncio se le tributarán honores.

MELILLA

Accidente desgraciado

Los alumnos de la Academia, que están de prácticas, marcharon a caballo desde Melilla a Nador.

Uno de ellos tuvo la desgracia de que se le resbalase el caballo, por pisar en la línea férrea, dando un tremendo golpe.

A consecuencia de él fué conducido al hospital, con fuerte conmoción cerebral.

Se llama D. Alfredo Cortalan.

Riña

Un cantinero y un indígena han tenido gran reyerta.

Este disparó un tiro, matando al cantinero.

Fué detenido.

MALAGA

Acusación deshecha

La guardia civil ha detenido en Velez-Málaga al subdirector del Banco Hispano-Americano, de quien se dijo habíase fugado con muchos valores.

Declaró al ser detenido que dichos valores los había dejado en su domicilio.

Comprobada la afirmación, fué puesto en libertad y quedó aclarado el asunto.

Tampoco tiene relación con él la desaparición de la bella Charito.

Estas noticias han causado enorme satisfacción, porque se trata de una persona muy estimada.

Habían causado mucha extrañeza las acusaciones que contra él se formulaban.

EXTRANJERO

TURQUIA

Extracción de torpederos

El gobierno de Constantinopla ha contratado con una compañía inglesa, la extracción de los torpederos que se hundieron a la entrada de los Dardanelos.

ALEMANIA

Caidas peligrosas

El aviador Abranovich que hacía pruebas en el campo de aviación inmediato a Berlín, cayó desde una altura de 10 metros, enterrándose, casi, en el barro.

Se causó algunas heridas de poca importancia.

El aviador Grensel se cayó desde 30 metros de altura y se causó heridas de bastante gravedad.

FRANCÍA

Choque

Cerca de Pau chocaron los trenes expreso y correo.

Resultaron tres viajeros muertos y varios heridos

Descarrilamiento

Cerca de Lyón ha descarrilado un tren.

Murieron cinco individuos.

El comerciante Mr. Dablin se arrojó desde la ventanilla, estrellándose contra la pared del túnel.

El muerto alemán

Noticias recibidas de Marraqués dicen que el súbdito alemán Opits fué asesinado por los moros, que después quemaron su cadáver.

Se ha capturado a uno de los criminales.

INGLATERRA

Los reyes de España

Ha salido de Cowes con dirección a España, don Alfonso.

D.ª Victoria permanecerá aún una temporada en Inglaterra.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 6	Día 7
Deuda perpetua 4 0[0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'10	85'20
Serie E de 25.500 id. id.	85'10	85'30
Serie C de 12.500 id. id.	85'40	85'50
Serie D de 5.000 id. id.	85'5	85'75
Serie B de 2.500 id. id.	85'65	85'75
Serie A de 500 id. id.	85'70	87'10
Serie G y H de 100 y 200	87'40	00'00
4 0[0 fin de mes	85'10	85'20
Deuda amortizable 4 0[0	94'70	95'00
» » 5 0[0	102'45	102'40
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	448'50	441'50
» Compañía Tabacos	289'00	000'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	43'50	44'50
Id. id. ordinarias	00'00	15'00
Obligaciones	81'00	00'00
París á la vista	5'85	5'85
Londres á la vista	26'76	00'00
Rio de la Plata	000'00	000,00

BOLSIN

Deuda perpétua 4 0[0 interior	
En Madrid, fin de mes	85'15
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes	85 15
Id. fin del próximo	00'00
En París, exterior español	94'10
Renta francesa 3 0[0	92'30

NOTICIAS

EL AGUILA

Con el presente número repartimos a nuestros abonados un anuncio de los importantes almacenes de ropas EL AGUILA.

Emigrados portugueses

En el tren correo de anoche llegaron a Cádiz los 145 emigrados portugueses que se había dicho llegarían el lunes.

El tren llegó una hora después de la oficial y en la estación y muelle hasta el lugar del embarcadero, se habían tomado grandes precauciones para evitar que los emigrados pudieran ni saludar a algún conocido que tuvieran por estas tierras.

Guardia civil, Vigilancia, Seguridad, los respectivos jefes y un considerable número de curiosos que veía pasar a aquellas personas que, gracias a la joven República, tienen que abandonar la tierra en que nacieron.

También estuvo en la estación el Sr. Gobernador civil.

Poco después de las diez se retiró toda la fuerza que allí se había concentrado.

Si los efectos del LICOR DEL POLO no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles, despues de 42 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado. Nadie convence al decir, mi dentífrico es el mejor del mundo. «Eso debe decirlo el público con sus preferencias», no el interesado.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Edicto

La persona ó personas que deseen tomar parte en la subasta de una barquilla, dos remos de pino, un resón, un vertedor, dos palangres, un capote de agua y una chaqueta de lona, todo viejo y en mal estado, que pericialmente fué valorado en diez y nueve pesetas y veinticinco céntimos, deberán comparecer ante el Juez instructor de este expediente, Ayudante de Marina de Tarifa, al mes de publicado el edicto en los periódicos y si fuese día festivo al siguiente hábil á las dos de la tarde en la Ayudantía de Marina de Tarifa.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 8

Sale el sol á las 5'36.
Pónese á las 7'24.
Sale la luna á las 12'22.
Pónese á las 3'49.

MAREAS DEL DIA 8

Bajamar á las 3'47 de la madrug.
Pleamar á las 10' 3 de la mañana.
Bajamar á las 4'36 de la tarde.
Pleamar á las 10'52 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 8

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
8'45 de la maña.	10'00 de la maña.
11'15 de la idem.	12'30 de la tarde.
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.

EL DIA 9

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
8'30 de la mañ.	9'45 de la mañana
10'45 de la id.	12'00 de la tarde.
1'00 de la tarde	2'15 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de salida del sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 á 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez	9'10	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando	10'13	12'07	13'48	19'36
2. Aguada	10'35	...	14'10	19'55
Cádiz	10'40	12'20	14'15	20'00
Trenes especiales á S. Fernando				
Salidas de Cádiz	9'25	15'00	20'00	
Id. de S Fernando		11'15	17'00	

Tarifa á 6 Agosto 1912.—Por mandato de S. S., *Juan Sánchez*.—V.º B.º *Miguel Estéban*.

— Forman legión los médicos que conceptúan la «Piperazina Dr. Grau» como el mejor disolvente de ácido úrico, y el más indicado para la curación de las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., y demás manifestaciones artríticas.

Agua Colonia Oriva.--Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos; para prueba 3 reales frasco.

Dinero

En las oficinas del Cuerpo de Seguridad, se encuentra una pequeña cantidad en metálico que ha sido hallada en la vía pública; se entregará a su dueño.

EL FERINOL, cura la "tos ferina" bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Ocurrencias locales

Ayer a la una de la tarde, trató de arrojarse al mar, por la muralla del Campo del Sur, Josefa Menule Galla, la que fué conducida a su domicilio por el guardia municipal Rafael Pérez, que intervino en este servicio.

— A las cinco, fué conducido al depósito municipal por el guardia Ramón Caballero, Casimiro Pérez Alonso, por tener al parecer, perturbadas sus facultades mentales, promoviendo escándalo en la calle Prim.

— A las siete, fué conducido al mencionado depósito, Juan Rafel García, por estar vertiendo aguas en la calle Cabreras de Nevares, interviniendo en el servicio el guardia municipal Isidro Hellín.

— A las seis y media, por el guardia municipal Rafael Seco, fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia, Francisco Pérez y Francisco Guerraro, por reyerta en el muelle, resultando el primero con un bocado en la oreja izquierda, contusiones en el ojo del mismo lado y erosiones en la cara, y el segundo de un bocado en el brazo izquierdo, siendo curados en el Hospital de San Juan de Dios.

— A las cinco, fueron curados en la Casa de Socorros dos jóvenes por reyerta, uno de una herida en la cabeza, de resulta de una piedra que le tiró el otro y el segundo de una lesión en el labio.

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ (CONAC)

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las 6'45 mañana
Llegada á San Fernando, (Mallorquina) » 12'00 id.
Salida de S. Fernando (Mallorquina) 4'30 tarde.
Sali. de S. Fernando, estación » 4'45 id.
Llegada á Algeciras, puerto » 10'00 noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

DR. DEL TORO.— Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.

Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

ALMONEDA DE MUEBLES

Pedro Conde 2, 1.º—De 2 a 5 de la tarde.

A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

Don Luis R. Martinez, Cirujano

Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8 duplicado.—Cádiz.

Participamos a nuestros lectores que las conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Madrid, están en esta redacción, Marqués del Real Tesoro número 8, de 4 a 6 de la tarde, hasta tres días después de publicadas, a disposición de aquellas personas que puedan estar interesadas en conocer su contenido.

COMPAÑÍA NACIONAL DE

TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman una tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE ÓPARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas . . . . . 4'50
Por cada palabra más . . . . . 0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50
Cada palabra más. . . . . 0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estación radiotelegráfica.—Por despacho de 15 palabras. . . . . 0'35
Desde ó para cualquiera población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras . . . . . 1'05
(Señalada en el Reglamento internacional.)
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00
Cada palabra más. . . . . 0'40

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.*

2.º Servicio Interior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

AGOSTO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Agosto saldrá de Liverpool y el 14 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. DE EZAGUIRRE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día [illegible] de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, comoeha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 p.0[0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMP.ª TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 11 de Agosto, el vapor

CATALINA

Capitán don M. Morilla.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, y Baracoa.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)—Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

DOLORES

saldrá el jueves 8 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga á flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Foz.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán, D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Agosto de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 12, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, (S. en C.ª)—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Sète y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE BAVIERA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA, (antes de Espalliú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CASTILLA

Capitán D. E. Jaen. Saldrá el martes 13 de Agosto á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 3, entrada por la calle Sr. Zurita.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

capitán don J. Miró.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el día de 11 Agosto, á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE R. ALSON Y F. LEIDO DE TEJADA, Isaac Peral, 9.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.-Bajada Puente del Mar núm. 1.-VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

Reumatismo

GOTA

CALCULOS ÚRICOS

LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3.—MADRID

?

PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguetos

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana á las doce y desde las tres á las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas contínuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN

DE 1.ª CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

ARTÍCULOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

Hijos de Joaquín M.ª Labera

PLAZA DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (Antes NUEVA).—CADIZ

IMPRENTA DEL "EL CORREO DE CADIZ"

TARJETAS DE VISITA A 1,50 PTA. EL CIENTO

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO, 8

CADIZ

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' { Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

'NOT BILI' { Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE, QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
En 2.ª » » »	0'20
En 3.ª » » »	0'10
En 4.ª » » »	0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.